

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE: IQUIQUE

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²		Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad pública, mediante un programa de trabajo que precise los compromisos de coordinación y el seguimiento de los mismos.	(Nº de acciones coordinadas de seguridad pública vinculadas a la difusión de la estrategia de seguridad /Nº de acciones programadas) *100	(1 / 1)*100 = 100%	<p>La actividad coordinada, permitió integrar a los diferentes SS. PP. Que tienen responsabilidad en materia de Seguridad Pública en las acciones de difusión contenidas en la estrategia Nacional de Seguridad Pública. Permitiendo diversificar la entrega de mensajes de auto cuidado para prevenir la victimización.</p> <p>En la acción o actividad coordinada se logró la Convocatoria a los encargados comunicacionales de los diferentes servicios públicos, derivando ello en la elaboración de cápsulas radiales que se emitirán en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Fortalecer la acción coordinada de los servicios públicos con el fin de favorecer a las organizaciones comunitarias que trabajan directamente en materias de Seguridad Pública.</p> <p>Articular las distintas iniciativas que tienen lugar dentro de esta Gobernación y que tengan espacios de coincidencia con este producto estratégico, integrándolo virtuosamente al objetivo de mejoramiento.</p>	Se mantiene el Objetivo y se sugiere fortalecer las acciones de coordinación al interior de la institución, así como al exterior.

	Objetivo de mejoramiento ⁸		Indicador ⁹	Resultado de la medición anual del indicador ¹⁰	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ¹¹	Desafíos 2010 ¹²	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ¹³
P4	Equidad	Aumentar la cobertura de la difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública dirigiendo un seminario y/o capacitación a un establecimiento educacional municipalizado Polivalente de la ciudad de Iquique, especialmente el que presente vulnerabilidad social entre sus educandos.	(N° de acciones vinculadas a la difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública /N° de acciones programadas) *100	(2/2)*100 = 100%	<p>Se logró coordinar con los representantes de los establecimientos educacionales polivalentes que, para este caso, es la Municipalidad de Iquique. El seminario de difusión del Eje Prevención de la Estrategia, logrando una actividad destacada por la participación propositiva de los jóvenes. Además la actividad abrió un interesante espacio de conversación y diálogo que favorecerá la realización de nuevas actividades de este tipo.</p> <p>Con lo anterior, se ha logrado ampliar la cobertura de difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, aunque es preciso otorgarle sistematicidad y permanencia en el tiempo a estas acciones para que el objetivo se cumpla a cabalidad. En este sentido, esta representa el primer paso para generar e implementar estrategias de ampliación de la cobertura de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública</p>	Reforzar las acciones del Eje Prevención en establecimientos educativos con índices de vulnerabilidad social significativos, incorporando a la Comuna de Alto Hospicio y a su municipio.	Se mantiene el objetivo y se recomienda su fortalecimiento a través de acciones significativas que se plasmen en el territorio provincial. Es preciso ampliar la cobertura y fortalecer el trabajo con establecimientos educativos. Lo anterior, en atención a la búsqueda de un impacto territorial mayor.

	Objetivo de mejoramiento ¹⁴		Indicador ¹⁵	Resultado de la medición anual del indicador ¹⁶	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ¹⁷	Desafíos 2010 ¹⁸	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ¹⁹
P7	Compl.	Mejorar la coordinación de la oferta pública de los servicios, a través de la participación en los CTA.	(N° de sesiones de CTA Realizadas/ N° de sesiones de CTA Programadas)*100	(10/10)*100 = 100%	<p>Los CTAS se han logrado estructurar bajo una metodología de trabajo que releva los principales productos de la Gobernación Provincial imprimiéndole un carácter de formalidad a las coordinaciones interinstitucionales que se vienen realizando.</p> <p>Producto de lo anterior ha mejorado la participación de los servicios públicos en las actividades convocadas por la Gobernación y el compromiso para el desarrollo de las actividades</p> <p>Asimismo ha permitido cruzar a tiempo las programaciones, permitiendo una disposición adecuada de los recursos financieros, humanos y materiales que tiene cada institución para el cumplimiento de los objetivos territoriales.</p>	<p>Se estima mantener la forma de trabajo desarrollado hasta ahora.</p> <p>El mejoramiento tiene que ver con el mejoramiento de la sistematización de los compromisos y asimismo con el seguimiento de los mismos.</p>	Se mantiene el Objetivo y se sugiere fortalecer las acciones de coordinación.

		Objetivo de mejoramiento ²⁰	Indicador ²¹	Resultado de la medición anual del indicador ²²	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ²³	Desafíos 2010 ²⁴	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ²⁵
	Equidad	Mejorar la coordinación de las actividades de G+C, en territorios carenciados, llevando a cabo actividades en conjunto con los otros servicios.	(N° de plazas de G+C realizadas en coordinación con otros Servicios Públicos / N° de Plazas de G+C Programadas)* 100	(10/10)*100 = 100%	<p>LOGRO: se han desarrollado con una amplia cobertura de C/U/B las plazas de servicios públicos y a la fecha se logró el 100% de cumplimiento del indicador establecido.</p> <p>Se han mejorado de manera importante las coordinaciones previas a las Actividades del programa G+C, favoreciendo la mejor participación de los C/U/B y las atenciones en terreno realizadas, disminuyendo de esta manera las brechas de distancia territorial.</p>	Se estima pertinente mantener la forma de trabajo desarrollado hasta ahora y fortalecer el vínculo con las comunidades intervenidas, en áreas estratégicas para el Gobierno tales como Protección Social, Estrategia Nacional de Seguridad Pública, Ayudas de Asistencia sociales y otras. Abarcar nuevos territorios a intervenir con el programa Gobierno más Cerca y realizar reuniones de seguimiento posterior a su realización.	Se mantiene el Objetivo.
P9	Compl.	Fortalecer el vínculo con empresas interesadas en apoyar el desarrollo del territorio de la provincia.	(Número de empresas contactadas para participar en el desarrollo del territorio/ N° de empresas catastradas en participar en el desarrollo de territorio) *100	(2/2)*100 = 100%	Se han reforzado los vínculos con empresas privadas, generándose instancias para apoyar a personas y a la comunidad en general. Ejemplo de ello son los convenios de colaboración que se han suscrito con la empresa de electricidad ELIQSA y Aguas del Altiplano, las cuales han contribuido a fortalecer los beneficios que se otorgan en el marco de las ayudas sociales de ORASMI. Lo anterior permitido en lo concreto, facilitar a familias carenciadas el acceso a un subsidio público- privado que ha ayudado a disminuir su calidad de vulnerables.	<p>Entre los desafíos 2010 está la necesidad de difundir estas iniciativas a la comunidad, para que se visibilicen los vínculos que realiza la institución con la empresa privada en pos del desarrollo de las personas y el territorio.</p> <p>Fortalecer y ampliar los vínculos con empresas privadas e instituciones del ámbito productivo.</p>	<p>Se recomienda continuar con este objetivo estratégico y diversificar las acciones / vínculos para reforzar las instancias de desarrollo para personas, familias y territorios.</p> <p>Una vez que la Gobernación Provincial de Iquique se apreste a suscribir algún convenio de colaboración con alguna empresa privada, se recomienda otorgarle cobertura comunicacional informándolo a la comunidad.</p>

		Objetivo de mejoramiento ²⁶	Resultado de la medición anual del indicador ²⁷	Resultado de la medición anual del indicador ²⁸	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ²⁹	Desafíos 2010 ³⁰	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ³¹
	Equidad	Aumentar la difusión de los programas de Fomento productivo en territorios vulnerables de la provincia, en los que se realicen actividades microempresariales.	(N° de territorios en los que se realiza la difusión de los programas de fomento productivo / N° de territorios programados a Visitar en el año T) *100	(2/2)*100 = 100%	En reuniones de coordinación con la cámara da comercio, servicios y turismo de Iquique, se establecieron los vínculos necesarios para desarrollar las actividades comprometidas en este producto y acercar las políticas públicas al mundo del microempresariado.	Consolidar los acuerdos colaborativos con instituciones ligadas al ámbito productivo (cámara de Comercio y Otros)	Se mantiene el Objetivo y se reforzará el vínculo ya establecido.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto 32	Objetivo de mejoramiento ³³		Actividades ³⁴	Ponderación activ./meta ³⁵ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ³⁶ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ³⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ³⁸	Recomendaciones 2010 ³⁹
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SSPP que tienen responsabilidad en materias de seguridad pública.	Hacer programa y seguimiento de los compromisos asumidos en el CTA de Seguridad Pública. Efectuar el seguimiento de los compromisos de coordinación asumidos en el CTA de Seguridad Pública y Efectuar 3 informes de seguimiento de los compromisos de coordinación asumidos en el CTA de Seguridad Pública y sus recomendaciones en caso de ser necesarios.	8,3% 8,3%	100% GANADA 100% GANADA	Se logró llevar a cabo el seguimiento a los compromisos establecidos en las sesión de CTA. Se Logró mejorar la coordinación interinstitucional del CTA de Seguridad Pública.	En general no hubo grandes problemas en la implementación de esta actividad.	Con el propósito de optimizar la gestión y control de las actividades, es preciso que los diferentes instrumentos de registro, seguimiento y evaluación de información dialoguen entre sí (instrumentos creados para las acciones de seguridad pública, convenio de desempeño, Comité Técnico Asesor y GTI)
	Equidad	Aumentar entre la ciudadanía, el conocimiento la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.	Hacer una reunión de coordinación con los establecimientos interesados en participar en Seminario. - Realizar 1 seminario de difusión del Eje "Prevención" de la estrategia de Seguridad pública dirigido Alumnos de Liceo Polivalente de Iquique, que presente vulnerabilidad ente sus educandos.	8,3% 8,3%	100% GANADA 100% GANADA	Se logró interesar al Municipio de Iquique y obtener su colaboración para el desarrollo de actividades de prevención y seguridad pública en establecimientos educativos con vulnerabilidad social. El seminario despertó un gran interés por parte de las autoridades municipales y Directores. Pese a la contingencia (paro de profesores) no fue impedido la concreción del mismo, aún se sigue vigente el interés de participar en 1 nueva iniciativa de igual naturaleza.	La principal dificultad fue externa y estuvo relacionada con el Paro de Profesores, el cual ha incidido en la organización y desarrollo de las acciones. Una vez superada esta situación, se reprogramó la actividad y se llevó a cabo exitosamente.	Las recomendaciones van por el lado de construir metas más ambiciosas y ampliar la cobertura territorial de las acciones, incorporando a la Comuna de Alto Hospicios y nuevos establecimientos educativos.

		Objetivo de mejoramiento ⁴⁰	Actividades ⁴¹	Ponderación activ./meta ⁴² (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ⁴³ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ⁴⁴	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ⁴⁵	Recomendaciones 2010 ⁴⁶
P7	Compl.	Mejorar la coordinación de la oferta pública de los servicios, a través de la participación en los CTA y establecer compromisos de acción en las sesiones de trabajo.	Realizar 10 sesiones de CTA, en diferentes temáticas. Llevar a cabo una planilla de compromisos asumidos por los servicios públicos en los CTA y hacer seguimiento de los mismos.	8,3% 8,3%	100% GANADA	Los CTA se han logrado estructurar bajo una metodología apropiada al logro de los objetivos estratégicos. Ha contribuido a mejorar la participación de los servicios públicos en las actividades convocadas por la Gobernación Ha contribuido a mejorar el compromiso de los SS.PP en el desarrollo de las actividades.	Las dificultades están ceñidas en la coordinación de los ritmos institucionales para la ejecución de acciones y cumplimiento de compromisos colaborativos. Difícil retroalimentación del cumplimiento de los compromisos institucionales, debido a que no están los mecanismos establecidos para ello,	Se recomienda que las reuniones de CTA se concentren en el primer semestre del año a fin de asegurar una adecuada ejecución y seguimiento de los compromisos asumidos en el. Se recomienda transmitir en la misma instancia de coordinación (CTA), la forma de retroalimentar el cumplimiento de los compromisos a la Autoridad Provincial.
	Equidad	Mejorar la coordinación de las actividades de G+C, en los territorios carenciados, llevando a cabo actividades en conjunto con los otros servicios.	Desarrollar 10 G+C en territorios vulnerables de Iquique (Sector Coliseo, Sector Norte Hospital, Sector Teniente Ibáñez, Sector 18 de Septiembre, Caleta San Marcos) A. Hospicio (Sectores de La negra y la Pampa) Desarrollar 2 diálogos ciudadanos con la comunidad, para acercar la oferta pública en términos de postulación a proyectos, en dos territorios vulnerables. Uno de Iquique y otro de Alto Hospicio	8,3% 8,3%	100% ganada 100% Ganada	Se contribuyó con el mejoramiento de las actividades de coordinación, ya que a inicios del año, se establecieron las fechas de todas las actividades de G+C. Se llevaron a cabo actividades temáticas, puntualmente referidas a Género, violencia intrafamiliar y sistema de protección social) Se incorporaron actividades lúdico recreativo en las plazas ciudadanas (baile entretenido a cargo de Chile deportes) Se incorporaron establecimientos educacionales en actividades del programa Se realizaron actividades proporcionales en las comunas.	No se visualizan dificultades en la implementación de este programa.	Se mantiene el Objetivo y se sugiere fortalecer las acciones de coordinación con los demás servicios públicos y abarcar nuevos territorios para el siguiente periodo.

		Objetivo de mejoramiento ⁴⁷	Actividades ⁴⁸	Ponderación activ./meta ⁴⁹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ⁵⁰ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ⁵¹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ⁵²	Recomendaciones 2010 ⁵³
P9	Compl.	Fortalecer el vínculo con empresas interesadas en apoyar el desarrollo del territorio de la provincia.	<p>Desarrollar un Catastro de empresas Interesadas en participar en el desarrollo del territorio.</p> <p>Establecer una planilla de compromisos de las empresas catastradas y llevar a cabo un seguimiento de los mismos.</p>	8.3%	100% GANADA	Los logros obtenidos con el ejercicio de estas acciones tienen que ver con los aportes que realiza la empresa privada y que se canalizan, finalmente, hacia los clientes/ usuarios / beneficiarios. Estos han sido fundamentales especialmente en el área de la Asistencia Social que se desarrolla con el Programa ORASMI de esta Gobernación y que beneficia a las familias de mayor vulnerabilidad social de la Provincia.	Contexto económico social de crisis financiera que afectó a nuestro país y el mundo, tiende a aminorar la posibilidad de encontrar empresas interesadas en aportar al desarrollo del territorio.	Se recomienda continuar con este objetivo estratégico y diversificar los instrumentos de colaboración. Asimismo, se recomienda generar en las actividades Gobierno + Cerca espacios para que la comunidad pueda acceder a estos beneficios privados.
	Equidad	Aumentar la difusión de los programas de Fomento productivo en territorios vulnerables de la provincia, en los que se realicen actividades microempresariales.	<p>Llevar a cabo una reunión con servicios Públicos relacionados con fomento productivo, y coordinar futuros acercamientos con la comunidad para entregar charlas que permitan dar a conocer sus instrumentos de gestión.</p> <p>Desarrollo de dos actividades con Micro y pequeños empresarios, para realizar charlas de difusión de instrumentos productivos.</p>	8,3%	100% ganada 100% Ganada			
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)⁵⁴					100%			

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos⁵⁵:

- Formalidad en el diseño Operativo de los Comité Técnico Asesor y su planificación anual, lo que ha facilitado la implementación de una metodología de trabajo y se ha remozado en un potente instrumento de coordinación interinstitucional.
- Se logró enfocar la atención en aquello que se entiende como un *sistema de compromisos interinstitucionales*, incidiendo en la eficiencia y eficacia de los productos estratégicos de la Gobernación como el Sistema de Protección Social y Seguridad Pública. La atención en el establecimiento y desarrollo de compromisos (y lo que entendemos como la *lógica de compromisos*) se ha convertido en una herramienta positiva que ha permitido en general mejorar la gestión y cerrar el ciclo de las temáticas y problemáticas que se abordan.
- Se canalizaron de manera eficiente y con una “focalización informada” los beneficios que se desprenden de los aportes de las empresas privadas (Aguas del Altiplano y ELIQSA, empresas proveedoras de servicios básicos).
- En general, se observa una entrega de productos estratégicos de “mayor calidad” cuando se diseñan y distribuyen dichos productos de manera coordinada.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial⁵⁶ :

- Se complementaron las diferentes visiones interinstitucionales permitiendo incorporar “calidad” a las acciones de difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, mejorando la focalización de las acciones y del público objetivo.
- Se mejoró el compromiso de las instituciones al acordar un programa anual de trabajo avocado a la comunidad (participación), específicamente en Gobierno más Cerca, Seguridad Pública y Gestión Preventiva de Conflictos.
- Con la formalización de la instancia del Comité Técnico Asesor fue posible el fortalecimiento de las acciones de coordinación en materia de Seguridad Pública.
- Se observa un posicionamiento del Sistema de Protección Social desde la coordinación interinstitucional de la Provincia de Iquique, con la participación activa de las municipalidades.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos⁵⁷:

- Este año se ha incorporado por primera vez una perspectiva que releva el acuerdo y desarrollo de compromisos de acción territorial, lógica que años anteriores no se había incorporado.
- Con la incorporación de la perspectiva territorial, se hizo más eficiente y eficaz el acercamiento de los productos estratégicos de la institución hacia la comunidad de la Provincia de Iquique. Esto resulta particularmente relevante a la luz de una nueva Provincia de Iquique que surge tras los cambios políticos – administrativos del último tiempo y nos obliga a reconocer el contexto social en el cual están inmersas las acciones y entrega de productos estratégicos de la Gobernación Provincial de Iquique. De este escenario han surgido

nuevas dinámicas como la coordinación entre las Provincias de Iquique y El Tamarugal que debe existir dentro del territorio regional.

- Por último, la perspectiva territorial permitió fortalecer la coordinación y optimizar los recursos en atención al proceso de focalización de los beneficios institucionales en el territorio.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información⁵⁸:

Desde una mirada de largo plazo, se observa un reforzamiento de las acciones de planificación y control de gestión. En el ámbito de la planificación es relevante la incorporación de la lógica de compromisos y, más importante aún, en el ámbito del control de gestión, la gestión territorial con sus instrumentos de información han permitido reforzar los mecanismos de control que en la Gobernación Provincial se encuentran en un nivel incipiente, pues no se cuenta con una Unidad de Control de Gestión propiamente tal.

Desde la coordinación interinstitucional se ha avanzado de manera significativa al incorporar la mirada del territorio a la labor colaborativa que históricamente ha mantenido el aparato público en la Provincia. A estos logros debemos sumar la presencia comunicacional y los mecanismos de difusión de las políticas públicas que se han visto reforzados con la acción coordinada que se da en los territorios entre diferentes instituciones y en permanente contacto con la comunidad.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial⁵⁹

La perspectiva que supone una gestión territorial integrada en la Gobernación Provincial de Iquique ha tenido un impacto significativo por cuanto la coordinación y supervisión de servicios públicos es una de las facultades propias que posee el Ministerio del Interior (Ver Ficha A1). Así, este sistema de gestión (PMG) ha contribuido de manera importante en fortalecer la aplicación de las atribuciones ejecutivas que mantiene el Ministerio del Interior y la Gobernación Provincial de Iquique en materia de coordinación interinstitucional. A la luz de los requerimientos de este sistema, se definió en la Gobernación un equipo de gestión territorial que opera cuando la Autoridad así lo dispone.

Por último, en cuanto a la formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial se ha logrado participar en aquellos procesos de formación que se han desarrollado en el marco del PMG Gestión Territorial, donde los(as) Encargados(as) han logrado obtener las herramientas básicas para comprender y socializar el concepto de gestión territorial. En este último ámbito, es preciso reforzar los procesos formativos del personal de la institución.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ⁶⁰	Compromiso ⁶¹	Responsable ⁶²	Plazo ⁶³
Programa de diseño/ acceso/ distribución	<p>P4 Las recomendaciones van por el lado de construir metas más ambiciosas y ampliar la cobertura territorial de las acciones, incorporando a la Comuna de Alto Hospicio y nuevos establecimientos educativos.</p> <p>P7 Se mantiene el Objetivo y se sugiere fortalecer las acciones de coordinación con los demás servicios públicos abarcando nuevos territorios</p> <p>P9 Se mantiene el objetivo de mejoramiento y fortalecer los vínculos hasta ahora logrados.</p>	<p>Al inicio del periodo, coordinar la utilización de instrumentos de registro seguimiento y evaluación entre el CTA, COTEP, GTI y Seguridad Pública.</p> <p>Planificar las acciones de Gestión territorial abarcando metas más ambiciosas y ampliando la cobertura a nuevos públicos objetivos.</p>	Encargada (o) de PMG GTI, Encargado(a) de CTA. Y Encargado de Estrategia Nacional de Seguridad Pública.	Al mes de abril de 2009.
Programa de complementariedad territorial	<p>P4 Con el propósito de optimizar la gestión y control de las actividades, es preciso que los diferentes instrumentos de registro, seguimiento y evaluación de información dialoguen entre sí (instrumentos creados para las acciones de seguridad pública, convenio de desempeño, Comité Técnico Asesor y GTI)</p> <p>P7 Se recomienda que las reuniones de CTA se concentren en el primer semestre del año a fin de asegurar una adecuada ejecución y seguimiento de los compromisos asumidos en el.</p> <p>Se recomienda transmitir en la misma instancia de coordinación (CTA), la forma de retroalimentar el cumplimiento de los compromisos a la Autoridad Provincial.</p>	<p>* Concentrar los CTA en el primer semestre del año 2010.</p> <p>* Unificar herramientas e instrumentos de gestión, registro , seguimiento y control de actividades.</p>	Jefe de Gabinete y Encargado (a) de CTA	Al mes de Julio de 2009

	<p>P9 Se recomienda continuar con este objetivo estratégico y diversificar los instrumentos de colaboración. Asimismo, se recomienda generar en las actividades Gobierno + Cerca espacios para que la comunidad pueda acceder a estos beneficios privados.</p>			
OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS				

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS⁶⁴			
Destinatarios	Actividades de difusión ⁶⁵	Fecha de realización ⁶⁶	Responsable de la información de verificación ⁶⁷
Funcionarios	Reporte a la Autoridad Reunión de trabajo y circular Interna con información del desarrollo de este sistema de PMG.	Diciembre de 2009	Encargada (o) de PMG GTI Y Asesor Comunicacional
Clientes/usuarios/beneficiarios	Páginas WEB	Enero de 2009.	Encargada (o) de PMG GTI y Asesor Comunicacional.

Notas

¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la formula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

⁹ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

¹⁰ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la formula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

¹¹ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

¹² Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

¹³ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

¹⁴ Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

¹⁵ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

¹⁶ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la formula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

¹⁷ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

¹⁸ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

¹⁹ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

²⁰ Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

²¹ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

²² Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la formula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

²³ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

²⁴ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

²⁵ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

²⁶ Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

²⁷ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la formula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

²⁸ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la formula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

²⁹ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

³⁰ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

³¹ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

³² Ídem nota 1.

³³ Ídem nota 2

³⁴ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

³⁵ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

³⁶ Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

³⁷ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

³⁸ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

³⁹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

⁴⁰ Ídem nota 2

⁴¹ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

⁴² Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

⁴³ Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

⁴⁴ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

⁴⁵ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

⁴⁶ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

⁴⁷ Ídem nota 2

⁴⁸ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

⁴⁹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

⁵⁰ Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

⁵¹ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

⁵² Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

⁵³ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

⁵⁴ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

⁵⁵ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

⁵⁶ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

⁵⁷ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

⁵⁸ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

⁵⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

⁶⁰ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

⁶¹ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

⁶² Responsable de implementar el compromiso.

⁶³ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

⁶⁴ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

⁶⁵ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

⁶⁶ Fecha de realización de las actividades de difusión.

⁶⁷ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.